



4/I

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**

**Resolución Ejecutiva Regional**

**Nº. 308 -2015-GRA/PRES**

Ayacucho, **07 ABR. 2015**

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 264-2015-GRA/PRES, de fecha 26/03/15, y sus acompañados para la modificación de designación de responsables para el manejo de fondos, de la Unidad Ejecutora 0770 Gobierno Regional Ayacucho Sede Central, correspondiente al año Fiscal 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, debe ser aprobado el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" para la acreditación de los responsables de las Cuentas Bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en cumplimiento al artículo 3º, numeral 3.2. y literal c) de la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, a partir de la fecha el Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias; que designa a los responsables para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0770 Gobierno Regional Ayacucho Sede Central y que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir**, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ANEXO  
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
 EJECUTORA :001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 42554745	VICENTE	SANCHEZ	ELVER HENRY	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASESOR	VERIFICADO
01 28605358	QUINTERO	CARBAJAL	WALTER	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 28235900	CORDOVA	PALOMINO	JUAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO	APROBADO
01 28227525	ANYOSA	GAMBOA	EUGENIO	TITULAR	TESORERO	ADMINISTRATIVO TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

.....  
**WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ**  
 PRESIDENTE

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba